



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 8 de setiembre de 2016

EXP-EXA N° 8.359/2016

RESCD-EXA N° 483/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 393/2016 mediante la cuales se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos, con extensión de funciones en Optativa (Introducción al Desarrollo de Video Juegos), de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal, fs. 11, sobre el financiamiento para la presente designación.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 07/09/16, constituido en Comisión, resuelve elaborar el siguiente despacho el cual aprueba por unanimidad: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 40/42 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al C.U. Carlos Hugo Nocera en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos con extensión de funciones en Optativa (Introducción al desarrollo de Video Juegos) de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas- Plan 2.010 y Tecnicatura Universitaria en Programación- Plan 2.012, a partir de la efectiva toma de posesión por el término de un (1) año y mientras dure la licencia del Lic. Sergio Rocabado.

Que mediante Nota-Exa N° 1.563/16 el C.U. Nocera informa que se encuentra en condiciones de asumir funciones desde el 09/09/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 40/42 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al C. U. Carlos Hugo NOCERA, D.N.I. N° 23.553.621, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos, con extensión de funciones en Optativa (Introducción al Desarrollo de Video Juegos), de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, desde el 9 de setiembre de 2.016, por el término de un año y mientras dure la licencia del Mag. Sergio Hernán Rocabado.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Sergio Hernán Rocabado.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia al: C.U. Carlos Hugo Nocera, Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLIR
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.